



INFORME All AGOSTO DE 2023

IN ONINE / III / COO TO BE 2020									
N.º	Fecha del Informe	Expediente	Descripción	Gerencia	Tipo de Auditoria	Área Responsable			
54	09/08/23	2° Semestre	Informe de verificacion CAC Caazapa	GC	Auditorias CAC				
55	09/08/23	2° Semestre	Informe de verificacion de bienes patrimoniales CAC Caazapa	GC	Inventario de Bienes				
56	14/08/23	2° Semestre	Informe de Control de legajos de clientes CAC Caazapa	GC	Verificacion Carpetas				
57	24/08/23	2° Semestre	Informe de Verificación CAC Chore	GN	Auditorias CAC				
58	28/08/23	2° Semestre	Informe de verificación de legajos de uso de combustibles GSZC	GC	Control de Combustible				
59	29/08/23	2° Semestre	<u>Informe verificacion de contratos</u>	ОС	Ejecución de Contratos				

^{*} En caso de requerir los informes in extenso deberán ser solicitados por los conductos correspondientes, teniendo en cuenta que los mismos contienen datos sensibles de clientes del Crédito Agrícola de Habilitación, considerando lo establecido en:

La CONSTITUCIÓN NACIONAL Artículo 33 - DEL DERECHO A LA INTIMIDAD

La intimidad personal y familiar, así como el respeto a la vida privada, son inviolables. La conducta de las personas, en tanto no afecte al orden público establecido en la ley o a los derechos de terceros, está exenta de la autoridad pública. Se garantizan el derecho a la protección de la intimidad, de la dignidad y de la imagen privada de las personas.

Ley N.º 6534 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CREDITICIOS Artículo 6°.- DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO. Toda persona tiene derecho a ser informada en forma expresa y clara sobre la finalidad que se dará a los datos personales requeridos sobre ella, a fin de manifestar expresamente su consentimiento para la obtención y utilización de sus datos personales, el cual deberá ser expreso e inequívoco, en condiciones que no admitan dudas de su otorgamiento y deberá constar de manera escrita, electrónica, digital u otro mecanismo fehaciente. El consentimiento podrá ser revocado de forma expresa en las mismas condiciones y a título gratuito. Este acto no generará efecto retroactivo. El tratamiento y la cesión de datos personales son ilícitos cuando el titular de los datos no hubiere prestado su consentimiento libre, expreso y consciente. En todos los casos, el responsable del tratamiento tiene la carga de demostrar que el titular de los datos consintió el uso de sus datos personales.

			LIC. JAVIER PALACIOS	
			AUDITOR	
			AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL	